

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

48733 *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que se notifica a la entidad "Quick Innovations in Business, Sociedad Limitada", su Resolución relativa a la notificación presentada por la citada entidad para su inscripción en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas.*

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad "Quick Innovations in Business, Sociedad Limitada", como interesada en el expediente número RO 2013/1846, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 13 de noviembre de 2013, el Secretario de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha resuelto lo siguiente:

"Único.- No tener por realizada la notificación a la que se refiere el artículo 6.2 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, efectuada por la entidad "Quick Innovations in Business, Sociedad Limitada", por no reunir los requisitos establecidos en dicha Ley."

Contra el acto al que se refiere el presente anuncio, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial "Boletín Oficial del Estado", se publica un extracto de la Resolución del 13 de noviembre 2013. No obstante, el texto íntegro del citado acto estará a disposición del interesado para su conocimiento íntegro en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Madrid, 10 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Tomás Suárez-Inclán González.

ID: A130071133-1